



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-030
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRATUAL ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 09
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

OBJETO

Prestación de servicios profesionales para apoyar el mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el Exterior que le sean asignadas, asegurando la aplicación continua de las disposiciones definidas para la articulación con la gestión interna del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio

CONTRATACIÓN DIRECTA

1. **DEPENDENCIA SOLICITANTE:** Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional
2. **COMPETENTE CONTRACTUAL:** Secretaría General
3. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

El Gobierno Nacional a través del Decreto 1499 de 2017, actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión definido en la vigencia 2012 con el propósito de fortalecer la gestión pública de las Entidades del Estado. Este modelo es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas definidas en el marco de los planes de desarrollo basados en la integridad y calidad.

De acuerdo con lo definido en el Decreto 1499 de 2017, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión debe ser adoptado por los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público, por lo cual se hace necesario su implementación y seguimiento.

El Ministerio y su Fondo realizará seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad implementado en las 30 misiones de Colombia en el Exterior que para la vigencia 2025 han culminado el proceso de articulación con el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, siendo necesario contar con los servicios profesionales que permitan asegurar a través del seguimiento, orientación y acompañamiento metodológico el cumplimiento y mejora del Sistema de Gestión.

Igualmente, se requiere contar con la orientación y acompañamiento metodológico para la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión articulado con los Sistemas de Gestión adoptados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Conscientes de estas necesidades, se requiere contar con un profesional en el mantenimiento, sostenibilidad y mejora de Sistemas Integrados de Gestión, incluyendo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que oriente y apoye a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional en el cumplimiento de las obligaciones institucionales antes descritas.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-030
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRATUAL ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 09
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 2 de 12

De conformidad con la certificación expedida por la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que se manifiesta que no existe recurso humano suficiente para atender las actividades antes señaladas, es indispensable adelantar la contratación descrita en el presente estudio previo para apoyar a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.

El profesional por contratar para la prestación de los servicios requeridos deberá cumplir con el siguiente perfil en caso de contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión que ejecuten personas naturales se deben definir las siguientes competencias:

REQUISITOS	
Nivel académico requerido	Profesional en economía, administración, ingeniería industrial y afines.
Formación Adicional	Especialización o título adicional relacionado, o equivalencia entre estudios y experiencia contenidas en el artículo 2.2.2.5.1 del Decreto 1083 de 2015.
Experiencia relacionada	Ocho (08) meses de experiencia profesional en temas específicamente relacionados con Sistemas de Gestión de Calidad y/o Sistemas Integrados de Gestión.
Habilidades requeridas para la ejecución del contrato (competencias comportamentales básicas)	*Orientación a resultados
	*Pensamiento crítico
	*Gestión de objetivos.
	*Gestión del tiempo.

Por último, es pertinente señalar que, mientras se surten los estudios y aprobaciones correspondientes, y se adelantan las apropiaciones presupuestales respectivas, esta cartera ministerial requiere que se continúe formulando, planeando, coordinando, ejecutando y evaluando la contratación de la entidad.

Por lo tanto y aunado a la Sentencia de Unificación del Consejo de Estado del 9 de septiembre de 2021-Radicado 05001-23-33-000-2013-01143-01 (1317-2016) que señala que los contratos de prestación de servicios se deben celebrar por un término estrictamente indispensable, se hace necesario celebrar el presente contrato de prestación de servicios con base en la experticia e idoneidad argumentada y la certificación de insuficiencia de personal de planta en la presente vigencia expedida por la Dirección de Talento Humano.

Se hace necesario celebrar el presente contrato de "Prestación de servicios profesionales para apoyar el mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el Exterior que le sean asignadas, asegurando la aplicación continua de las disposiciones definidas para la articulación con la gestión interna del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio"; con base en la idoneidad argumentada y la certificación de la falta de inexistencia de personal de planta en la presente vigencia expedida por la Dirección del Talento Humano.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-030
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRATUAL ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 09
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 3 de 12

4. **OBJETO A CONTRATAR:** Prestación de servicios profesionales para apoyar el mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el Exterior que le sean asignadas, asegurando la aplicación continua de las disposiciones definidas para la articulación con la gestión interna del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio

4.1. **ESPECIFICACIONES DEL OBJETO Y AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN:**

El objeto se desarrolla con la articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión al Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, y la integración, diseño, y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el Exterior definidas por el Ministerio, permitiendo el fortalecimiento institucional para la mejorar de la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos.

4.2. **IDENTIFICACIÓN DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:**

El mencionado objeto comprende las siguientes actividades que se encuentran en la clasificación UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80111600	80	11	16	00

5. **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** Contratación Directa de conformidad con la Ley 1150 de 2007.

(Indicar con una X la Causal de la solicitud de contratación.)

- 1) Contrato Interadministrativo _____
- 2) Contratación de empréstitos _____
- 3) Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas. _____
- 4) Contratos cuando no exista pluralidad de oferentes _____
- 5) Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión X
- 6) Contratos para el desarrollo de trabajos artísticos que sólo pueden encomendarse a determinadas personas naturales _____
- 7) Arrendamiento o adquisición de inmuebles _____
- 8) Contrato de Comodato o Préstamo de Uso _____

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-030
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRATUAL ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 09
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 4 de 12

5.1. JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

DECRETO 1082 DE 2015 (VIGENTE)

“Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.

6. CONDICIONES GENERALES:

6.1. PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del contrato, previa expedición del Registro Presupuestal.

6.2. VALOR DEL CONTRATO: Hasta la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$82.500.000)** incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

La presente contratación se encuentra soportada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 54925 del 16 de enero de 2025, expedido por el funcionario encargado de las operaciones presupuestales del FONDO ROTATORIO DE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

6.3. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES pagará el valor del contrato al **CONTRATISTA**, una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja), así:

- UN (1) primer pago por las actividades realizadas en la fracción del mes de febrero de 2025, sin superar la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000). La cuenta deberá presentarse una vez aprobado el informe mensual de actividades del contrato, junto con el



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-030
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRATUAL ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 09
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 5 de 12

certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor y demás trámites administrativos a que haya lugar.

- DIEZ (10) pagos mensuales vencidos, cada uno por la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000). La cuenta deberá presentarse una vez aprobado el informe mensual de actividades del contrato, junto con el certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor y demás trámites administrativos a que haya lugar.

NOTA: Únicamente para efectos del pago, los meses se entenderán de treinta (30) días.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos y/o se presenten en debida forma. Las demoras ocasionadas por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

En todo caso, el pago del mes de diciembre deberá ser tramitado conforme a las fechas de pago que establezca la Dirección Administrativa y Financiera en acto administrativo.

Los pagos producto del presente proceso de selección serán consignados en la cuenta que el futuro contratista acredite como propia.

6.4. ADECUACIÓN A LOS PLANES DE INVERSIÓN, DE ADQUISICIÓN, PRESUPUESTO Y LEY DE APROPIACIONES, SEGÚN EL CASO, PLAN DE ACCIÓN: Este contrato se encuentra contemplado en el Plan de Adquisiciones de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.

6.5. LUGAR DE EJECUCIÓN: la ejecución del contrato se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá. En caso de ser necesario, el Contratista podrá desplazarse a un lugar diferente al de la ejecución del contrato, previa designación y aprobación del supervisor.

6.6. SUPERVISOR DEL CONTRATO: La supervisión en la ejecución del contrato será ejercida por la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores o quien haga sus veces, quien será notificado mediante correo electrónico y se denominarán el Supervisor del Contrato.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-030
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRATUAL ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 09
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 6 de 12

7. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Análisis de mercado y sector.

ITEM	AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR
1	2024	Hospital Universitario Julio Méndez Barrenechea	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades de apoyo a los procesos asistenciales y/o administrativos en la unidad funcional de calidad del hospital universitario Julio Méndez Barrenechea.	3 meses	Valor Total \$21.600.000 Valor Mensual \$7.200.000
2	2022	Departamento Nacional de Planeación	DNP-298-2022 - Prestar sus servicios profesionales al Departamento Nacional de Planeación (DNP) por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa en el desarrollo de actividades tendientes al mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y en el seguimiento a las políticas públicas asignadas, acorde con el Modelo de Planeación y Gestión Orientado a Resultados.	12 meses	Valor Total \$82.800.000 Valor Mensual \$6.900.000
3	2022	Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar	UNIBAC-PMC-021-2022 - Servicio de auditoria para renovación de la ISO 9001:2015 en la institución universitaria bellas artes y ciencias de Bolívar vigencia 2022	1 mes	Valor Total \$6.267.492 Valor Mensual \$7.231.721

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-030
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRATUAL ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 09
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 7 de 12

Histórico de contrataciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio.

ITEM	AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR
1	2023	Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación e integración del diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el Exterior que le sean asignadas, articulando la gestión interna del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio.	5 meses	Valor Total \$37.500.000 Valor Mensual \$7.500.000
3	2021	Ministerio de Relaciones Exteriores	Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación e integración del diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las Misiones de Colombia en el Exterior, Así como asesorar la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión articulado con los Sistemas de Gestión adoptados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, permitiendo la mejora continua institucional.	10 meses	Valor Total \$74.883.330 Valor Mensual \$7.488.333
3	2020	Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	037-2020 Prestación de servicios profesionales para asesorar al Ministerio de Relaciones Exteriores en la formulación y articulación de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en las Misiones de Colombia en el Exterior y asesorar metodológicamente la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	10 meses	Valor Total \$72.101.660 Valor Mensual \$7.210.166

De acuerdo con el análisis del sector se evidencia que en contratos de diferentes entidades estatales con objetos contractuales similares y el histórico de contratación del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, se concluye que el valor designado para el presente contrato se encuentra alineado con los precios del sector, presentando únicamente un incremento del IPC respecto a las anteriores vigencias.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-030
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRATUAL ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 09
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 8 de 12

8. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Desarrollar las siguientes obligaciones en las misiones de Colombia en el exterior que le sean asignadas:
 - a. Orientar y apoyar el seguimiento y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el exterior, y su articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
 - b. Orientar y realizar seguimiento a la gestión del riesgo institucional en las misiones de Colombia en el exterior asignadas.
 - c. Orientar y apoyar la creación, actualización, formalización y/o socialización de la documentación de los procesos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con las actividades desarrolladas por las misiones de Colombia en el exterior.
 - d. Realizar seguimiento a la implementación de las disposiciones establecidas bajo el Sistema Integrado de Gestión, aplicable a las misiones.
 - e. Orientar y apoyar la identificación, formulación y formalización de instrumentos de seguimiento y medición necesarios en las misiones de Colombia en el exterior.
 - f. Realizar seguimiento a la implementación adecuada y oportuna de los instrumentos de seguimiento y medición definidos por las misiones en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión.
 - g. Orientar y apoyar la formulación de acciones de corrección, correctivas y de mejora necesarias para el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión, en las misiones de Colombia en el exterior que le sean asignadas.
 - h. Realizar seguimiento a la ejecución de las acciones definidas en los planes de mejoramiento suscritos por las misiones; así como al oportuno y adecuado reportes de estas en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión.
2. Ejecutar el proceso de auditorías internas en las misiones de Colombia en el exterior y cuando se requiera a las áreas internas del Ministerio de Relaciones Exteriores según sean definidas en el programa de auditorías internas
3. Desarrollar los entrenamientos que requiera la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional para asegurar la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y el Sistema Integrado de Gestión.
4. Hacer entrega y cargue en las carpetas definidas por el GIT de Gestión y Desempeño Institucional de todos los documentos y evidencias que soporten la integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
5. Deberá cumplir con todas las obligaciones y deberes le asisten acorde con el Régimen General de Protección de Datos Personales, consagrados en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto No. 1377 de 2013, Decreto Único Reglamentario No. 1074 de 2015 y demás normas vigentes en esta materia.
6. Ejecutar de manera idónea el objeto del servicio.
7. Presentar los informes que le sean requeridos por el supervisor del contrato, y un informe de toda la ejecución del contrato a la finalización de este y el último pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del presente año.
8. Cargar los informes mensuales de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II de acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-030
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRATUAL ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 09
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 9 de 12

9. Las demás inherentes al objeto y a la naturaleza del contrato.

9. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES:

SE SOLICITAN GARANTÍAS: SI ☐ NO ☒

Conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5. Del Decreto 1082 de 2015 la Entidad no solicitará garantías para la ejecución del presente contrato, por cuanto para acceder a los pagos mensuales se requiere de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y en caso de que el contratista no atienda las obligaciones contratadas, su pago no será autorizado hasta que las mismas fueron ejecutadas"

1. DOCUMENTOS PREVIOS REQUERIDOS

- Solicitud al Competente Contractual (memorando)
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Certificado de Talento Humano

2. DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA:

- Formato Hoja de Vida de la Función Pública (con la última experiencia)
- Declaración de Bienes y Rentas Decreto 2013 de 2019
- Fotocopia de la Cedula
- Documentos soporte académica y experiencia
- Fotocopia del RUT
- Documentos de Seguridad Social Integral o aportes parafiscales
- Certificado de examen pre ocupacional
- Copia tarjeta profesional (si aplica)
- Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo profesional (si aplica)
- Certificados antecedentes disciplinarios
- Certificados antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes penales
- Certificación RNMC
- Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
- Certificación bancaria



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-030
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRATUAL ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 09
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 10 de 12

Fecha: 20/01/2025

YESSICA LEONOR MOSQUERA RESTREPO
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

Revisó: JENNY ANDREA HERNANDEZ ALFONSO, Coordinadora del GIT Gestión y Desempeño Institucional
Elaboró: ANDREA DEL PILAR ROZO CASTRO, Asesora GIT Gestión y Desempeño Institucional

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-030
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRATUAL ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 09
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 11 de 12

ANEXO 1

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

En desarrollo del artículo, que establece que la entidad debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente, se realiza el siguiente análisis de riesgo, a partir del **Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)** publicado en la página www.colombiacompra.gov.co

TABLA 1: Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación Total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	Retraso en la presentación de informes por parte del Ministerio ante entidades solicitantes	3	2	Medio	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento	Contratista	Seguimiento y control a las acciones programadas a revisar en cumplimiento a las obligaciones contractuales.	Improbable	Menor	Bajo	No	Supervisor del contrato	Desde el inicio del contrato	Hasta la finalización del contrato	Supervisión permanente al cumplimiento del contrato	De acuerdo con la programación de actividades a realizar.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-030
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRATUAL ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 09
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 12 de 12

ANEXO 2

ANÁLISIS DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Requisitos Establecidos*	Nombre: Ana Cecilia Murillo Chaverra	
	Cumple	
	Si	No
Nivel académico requerido: Profesional en economía, administración, ingeniería industrial y afines.	X	
Formación Adicional: Especialización o título adicional relacionado, o equivalencia entre estudios y experiencia contenidas en el artículo 2.2.2.5.1 del Decreto 1083 de 2015.	X	
Experiencia relacionada: Ocho (08) meses de experiencia profesional en temas específicamente relacionados con Sistemas de Gestión de Calidad y/o Sistemas Integrados de Gestión.	X	
Habilidades requeridas para la ejecución del contrato (competencias comportamentales básicas): Orientación a resultados, Pensamiento crítico, Gestión de objetivos y Gestión del tiempo.	X	

Por lo anterior, se recomienda la contratación de **Ana Cecilia Murillo Chaverra (Contadora Pública)**, toda vez que toda vez que cumple con la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto del contrato.

*Se debe relacionar cada uno de los requisitos exigidos en los estudios previos y evaluar si son cumplidos por los aspirantes.

** En caso de no contar con varios candidatos solo debe incluir la persona y/o posible proveedor evaluado.